



El Consell de Formentera ha celebrado hoy la sesión ordinaria del pleno de octubre que aprobó una propuesta conjunta de todos los grupos para pedir la modificación del Reglamento de Costas y presentar un recurso contencioso administrativo. En esta propuesta se insta al Gobierno del Estado a modificar la redacción del Reglamento General de Costas vigente después de la aprobación del RD 668/2022, de 1 de agosto, eliminando los cambios producidos que pueden aumentar la arbitrariedad en los lindes y en los otorgamientos de las concesiones administrativas en dominio público de forma que se atiendan las alegaciones que se efectuaron en el proceso de participación pública abierto en noviembre de 2021.

Asimismo, se insta al Gobierno del Estado a suspender cualquier trámite que comporte medidas restrictivas de derechos en aplicación de las novedades reglamentarias operadas tras la reforma del Reglamento en tanto no se efectúe lo previsto en el punto anterior y en iniciar un proceso de reforma de la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, ley que permita mejorar la conciliación entre la protección del dominio público marítimo terrestre con los derechos consolidados de los ocupantes y el reconocimiento del valor etnológico, cultural y histórico de los núcleos de población y elementos costeros tradicionales para otorgarles protección. Por último, cabe destacar que en la propuesta se insta al Consell de Formentera a presentar un recurso contencioso administrativo contra la modificación del Reglamento General de Costas con el fin de defender los derechos de los afectados por ésta.

El conseller de Territorio, Rafael González y el conseller de Sa Unió, Javier Serra, han coincidido en afirmar que la delimitación del dominio público marítimo-terrestre en Formentera siempre ha sido un tema muy sensible y de una importancia primordial para la isla, dada la su repercusión tanto en la economía como en la vida de muchas familias afectadas. Desde Formentera, siempre se ha defendido la necesidad de garantizar la protección del litoral de la isla, al tiempo que devolver la titularidad de las edificaciones preexistentes a la delimitación costera del año 1997 a sus legítimos propietarios. Mañana a las 12 h en la Sala de Actos se ha convocado una reunión con la plataforma de afectados y los servicios jurídicos contratados por el Consell para presentar el recurso contencioso administrativo.

### **Modificación presupuestaria**

El Pleno ha aprobado con los votos del equipo de Gobierno de Gent per Formentera y PSOE, y con la abstención del grupo de Sa Unió, la propuesta de aprobación inicial de una modificación presupuestaria de 2.250.000 € para hacer frente al pago de las nuevas instalaciones

compartidas con la isla de Eivissa en Ca na Putxa en materia de residuos a (500.000 €), el incrementado de trabajos de mantenimiento de caminos y carreteras (670.000 €), la liquidación del proyecto de remodelación de la calle de S'Espalmador (170.000 €) en Es Pujols y la liquidación del Vial de acceso a la Residencia de Mayores (90.000 €), así como al incremento del coste de la energía eléctrica y gas (125.000 €), entre otros. Esta modificación se realiza, según ha explicado el conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell, "para ajustar a la realidad las cuentas a causa de la crisis económica, así como de nuevas instalaciones proyectadas". En este sentido, ha destacado que esta modificación presupuestaria se hace con cargo a los remanentes de la institución y que la deuda del Consell de Formentera sigue siendo cero.

### **Transporte público**

Por otra parte, el Pleno ha dado apoyo unánime a la propuesta para instar al Gobierno del Estado a bonificar al 100 % los abonos y títulos multiviaje del transporte regular terrestre en autobús de Formentera, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre y durante las posibles prórrogas que se apliquen (actualmente ya se ha adelantado la posibilidad de que se amplíe la bonificación a todo el próximo año). En este sentido, el conseller de Movilidad, Rafael González, ha explicado que en estos momentos el Gobierno central abona el 50 % del transporte regular terrestre en autobús en Formentera, y el Consell el 20 % para los no residentes y el restante 50 % para los residentes. "Con esta propuesta pedimos que al igual que subvencionen el 100 % del transporte ferroviario en Mallorca, aquí en Formentera nos subvencionen también totalmente el tipo de transporte público que tenemos, para ayudar a paliar los efectos de la importante subida de precios y también por mejorar la movilidad sostenible en nuestra isla", ha destacado Rafael González.

### **Defensa de la autonomía local en la Ley de Archivos**

Con los votos a favor de todos los grupos políticos, el Pleno también ha aprobado iniciar los trámites para defender la autonomía local de Formentera, contra la tramitación de la Ley 6/2022, de 5 de agosto, de archivos y gestión documental de las Illes Balears en cuanto a los artículos 35 y 39. La consellera de Patrimonio, Raquel Guasch, ha defendido la propuesta y ha señalado que "la ley de archivos aprobada en el Parlament no reconoce la autonomía de nuestra isla, amparada por la Constitución y el Estatut, y pone en riesgo nuestras competencias sobre nuestro patrimonio documental". La consellera Guasch ha destacado que en esta ley "nuestras competencias se ven invadidas por las que se otorgan al Archivo Histórico de Eivissa y Formentera".

Así, el Consell aprueba solicitar un dictamen al Consejo Consultivo de las Illes Balears sobre este hecho y en el caso de su resolución sea negativa, se elevará el conflicto frente al Tribunal Constitucional. Raquel Guasch ha señalado, por último: "No podemos hipotecar el futuro del Archivo de Formentera".

### **Petición de deducción autonómica**

Asimismo, el equipo de Gobierno de GxF-PSOE y el grupo de la oposición, han dado el visto bueno a la propuesta para instar al Govern de les Illes Balears a impulsar todas las actuaciones necesarias para que las familias con estudiantes de Formentera, Eivissa y Menorca que cursen cualquier estudio superior fuera de la isla de residencia habitual puedan beneficiarse de la deducción autonómica prevista en el artículo 4º del Decreto legislativo 1/2014. "En Formentera hay una larga tradición de estudiantes que se marchan a estudiar a otras comunidades autónomas y no sólo a las otras islas, por eso pedimos que, independientemente, de si hay oferta educativa en Balears, también se aplique esta deducción autonómica a las familias de estudiantes de nuestra isla, que cumplan los requisitos económicos, aunque cursen estudios fuera de las islas, ya sea en otras comunidades o en países de la Unión Europea", según ha declarado la consellera de Educación, Susana Labrador.

La consellera ha destacado que en Formentera no se pueden cursar estudios superiores de forma presencial y ha pedido que "las becas educativas y ayudas económicas, como esta deducción en el IRPF, de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y el Estado deberían tener en cuenta las particularidades de nuestra isla, la triple insularidad y los sobrecostes que esto implica para los estudiantes y familias de Formentera", tal y como ya se ha reclamado a otras propuestas del Pleno. Por último, Labrador ha destacado que las ayudas educativas a las familias es prioritaria para el Consell que, a pesar de no tener competencias, anualmente convoca ayudas para compensar la doble/triple insularidad para los estudiantes que cursen estudios fuera de la isla de Formentera, así como becas de estudios superiores para estudiantes de Formentera.

### **Reglamento del servicio de ayuda a domicilio**

También se ha aprobado de forma inicial el reglamento de la prestación del servicio de ayuda a domicilio en la isla de Formentera. El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha destacado que se trata "de un reglamento completo que marca los servicios de ayuda domiciliaria que se ofrecen desde el Consell" y que con este documento también se podrá firmar el convenio de ción entre la Conselleria de Asuntos Sociales y Deporte y el Consell Insular de Formentera para gestionar el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia.

### **Senador propio**

El Pleno también ha dado el visto bueno a una propuesta presentada por Sa Unió que insta al Congreso de los Diputados a que tramite, lo antes posible, la proposición de Ley aprobada por el Parlament balear para que Formentera pueda contar con un senador propio en la Cámara Alta en la próxima legislatura.

### **Comparecencia Rafael González**

Hoy ha comparecido el conseller de Movilidad y Territorio, Rafael González. Una de las iniciativas más importantes del área de Movilidad es el proyecto formentera.eco de regulación de la entrada y circulación de vehículos en la isla, "que ha llegado a su cuarto año de aplicación con resultados positivos y palpables que han demostrado que la regulación funciona", según ha declarado el conseller. En este sentido, Rafael González ha destacado que el tráfico este verano ha descendido un 8,5 % respecto al máximo histórico del año 2017, y las entradas y salidas de vehículos en agosto en el puerto de La Savina han bajado un 3,2 % respecto al pasado agosto, según datos de la Autoritat Portuària de Balears. La reducción de vehículos y de tráfico también ha supuesto el impulso de los medios de transporte más sostenibles: la bicicleta y el transporte público, ha añadido. Como principal reto de esta área, ha señalado que este invierno se realizará la licitación de la nueva concesión de transporte público.

Por lo que respecta al área de Territorio, el conseller ha explicado que en cuanto a la parte de ordenación, se ha aprobado definitivamente la modificación 4 del Plan Territorial Insular, que permite disponer de suelo para una nueva promoción de viviendas de protección oficial en Sant Ferran, y regular y facilitar la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en las viviendas de la isla. También existen en tramitación dos nuevas modificaciones, "para adaptarnos a la Ley agraria balear y para disponer de suelo público en Es Ca Marí donde ubicar la estación de bombeo de la futura red de aguas residuales". En cuanto a la tramitación de licencias y permisos, Rafael González ha destacado "el esfuerzo y los cambios realizados para aumentar la capacidad de resolución del área, que a día de hoy ha incrementado la resolución de expedientes respecto al inicio de legislatura". Por último, el conseller ha agradecido el gran trabajo que realizan los trabajadores de sus áreas.

### **Declaración institucional**

Por último, el Pleno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional por la Despatologización Trans\*. "Una fecha en la que damos espacio a la reivindicación no sólo de la vivencia e identidad de género de las personas trans\* sino también de la necesidad de garantizar una sociedad que vele por sus derechos humanos básicos", según ha señalado la presidenta y consellera de Igualdad, Ana Juan, que ha subrayado: "Dejamos de estigmatizar, y actuamos desde las instituciones públicas en favor de su realidad y en contra de las barreras que hoy en día todavía se encuentran las personas que se salen de la norma impuesta".

*27 de octubre de 2022  
Área de Comunicación  
Consell de Formentera*

